

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Men.  
PROVINCIALES Y FORA: 2 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO: 4 Ptas. Trimestre  
ESTRANJERO: 6 Ptas. Trimestre

PRECIO DE LA VENTA  
Por meses: 10 céntimos.  
Por años: 100 céntimos.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, y precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.  
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.850

Madrid.—Sábado 26 de Marzo de 1904

Cinco ediciones diarias

Fidase en t. p. EL GRAN LICOR CHINO

## JUANA GIDEZ

Corredora de S. M. la Reina y AA. RR. avisa a los clientes que la llegada a ésta y se hospeda: Alcalá, 17 tripe, pral.

## PARA LA PRIMAVERA

Llega la Semana Santa con su honda poesía mística, su reposo grave, sus días de meditación y recogimiento.  
Se cerrarán los teatros como se han cerrado las Cortes.

Sólo quedará en las almas el noble empeño de purificar el espíritu. La religión, hablandonos de sus consuelos y de sus esperanzas, será nuestro único pensamiento. Y así terminará la Cuaresma.

Luego vendrá la temporada de primavera, con las fiestas más alegres de la Iglesia, con la naturaleza más resplandeciente y lujosa, con la vuelta a la diversión y al bullicio.

Y pronto volverá Madrid a quedarse entonces sin teatros, si Dios no lo remedia. El Español cerrará hacia el 20 de abril. A la Comedia no vendrá ninguna compañía extranjera que se sepa. Lara y la Zarzuela cerrarán en mayo, siguiendo su costumbre.

De las compañías de ópera *primaverál* que otros años nos visitan, ya en la Princesa, ya en la Alhambra, tampoco se sabe nada esta vez. No quedarán más que Apolo y los circo... ¡Ah! ¡Cuanto daríamos entonces por una tanda de óperas, aunque fueran bajo la dirección del Sr. Carmina y Millán, o por algunas funcioncitas en la Comedia, hasta con repertorio de Blanca Iguazú!

Este año habrá, pues, al cesar los días tristes de la Cuaresma, pocas diversiones en los alegres días primaverales.

No es aventurado predecir una gran pobreza teatral.

Verdad es que cada vez va siendo más difícil la vida en los teatros madrileños.

Muchos actores notables no sienten ya la nostalgia de Madrid y prefieren vivir en provincias.

Y el Estado, por su parte, parece cada día complacerse en poner nuevas trabas para todos los teatros, ya que no dé subvención para ninguno.

Conformémonos, pues, en pedir, como los romanos de la decadencia, *panem et circenses*.

Entendiendo por *circenses* los circo y la plaza de toros.

## DESDE ROMA

### Declaraciones de un diplomático japonés

Desde hace algunos días se encuentra en Roma el barón Sugematsu, ex ministro japonés y yerno del marqués Ito. Él ha formado dos veces parte del Gabinete imperial.

Alejandro ahora de Yokohama, Sugematsu se propone permanecer seis meses en Italia.

Dirigíame a la Legación japonesa para interrogarle, y recibido cortesmente, el diplomático amarillo, que como turista tiene recorrida toda España, después de haberme hablado con entusiasmo del cielo de Andalucía y de nuestras corridas de toros, hizo me las siguientes declaraciones, que transmito a los lectores de LA CORRESPONDENCIA:

«Ninguna misión especial me trae aquí; vengo por cuenta propia y por razones de salud. Afirmando que el Japón está firmemente resuelto a perseverar en la lucha hasta el último límite para conseguir su objeto.

«El Japón no ha buscado la guerra, ésta le ha sido impuesta. No habiendo acudido a ella hubiera puesto en peligro su existencia misma como nación. Su influencia debe ser preponderante en Corea, porque la intervención de cualquiera otra potencia en aquella península, constituiría para el Japón un grave peligro. Es además preciso observar que la ocupación de Manchuria por parte de una potencia, sería el principio de la absorción de la Corea de parte de aquella misma potencia. Ahora Rusia se ha establecido en Manchuria, a pesar de sus empeños y reiteradas promesas; por esto el Japón debe hacer la guerra.

«¿Y tocante a la Hacienda?—preguntó.

«El Japón—continuó el barón—puede prolongar la guerra por muchos años, sirviéndose de los fondos de que todavía dispone, sin emitir ningún empréstito. Si logra hacer un empréstito será para el desarrollo de los trabajos públicos y mejor de sus condiciones internas.

«Pero contrátese ó no un empréstito, esto no ejercerá ninguna influencia sobre la marcha de la guerra. Si las circunstancias lo exigen, el Japón reducirá sus gastos, emitirá un empréstito interior, introducirá nuevas contribuciones, pero podrá siempre continuar la guerra hasta el fin.

«El único deseo del Japón, que no aspira a ensanchar su territorio, es que la Manchuria forme parte de China. Respecto a la cuestión de los ferrocarriles de la Manchuria, Sugematsu ha declarado que su solución dependerá de las contingencias de la guerra; si el Japón sale victorioso, Rusia no podrá servirle de ellos para fines estratégicos. No puede aventurarse lo que sucederá en el porvenir, pero de todas maneras, el Japón quiere que la paz sea asegurada por mucho tiempo.

«¿Y qué me dice usted del peligro amarillo?

«El diplomático japonés sonrióse, burlándose de mis temores, y añadió: Desde hace cuarenta años, el Japón se ha ido asimilando las ideas europeas, para borrar las diferencias entre su civilización y la civilización occidental, y para que desaparezcan los odios de raza. El Japón busca la fraternización de los occidentales y se esfuerza en adaptar su manera de ser a los criterios europeos, y cada día por esta razón no puede renunciar a su existencia como nación.

«El fin principal de la nación japonesa es que las potencias europeas la accejan

de común acuerdo como hermana. Inglaterra es la primera nación que examinando los antiguos tratados ha dado al Japón un puesto entre las naciones. Ella ha mostrado al Japón en varias coyunturas su simpatía, y de ello le estamos agradecidos. Circunstancias e intereses recíprocos hacen que una nación se acerque particularmente a otra; pero el Japón no guarda preferencia hacia una más que hacia otra. La alianza anglojaponesa es ventajosa a entrambas; por medio de ella puede Inglaterra contar con el apoyo leal del Japón y seguirse en el Oriente una política inspirada en intereses comunes. Políticamente los Estados Unidos no están aliados al Japón como Inglaterra; ellos son emperadores naturales, los cuales, por razones comerciales y por condiciones geográficas, deben ver con satisfacción los progresos del Japón.»

El barón Sugematsu concluyó su interesante coloquio—que yo califico de confesiones de un patriota japonés,—diciendo que si la guerra ha sido una dolorosa necesidad, y el Japón, por su parte, en su conducta en la guerra, no adoptará ningún medio que contraste con los sentimientos de los pueblos civilizados.

Juan Barceló.

## EL "TRUST", AZUCARERO

En vista de que nadie se cuidaba de atender a las justas pretensiones de los cañeros, que en forma conciliadora pedían que se modificasen los desastrosos precios de la caña señalados en la circular repartida por el trust azucarero, se reunieron ayer considerable número de ellos, y en actitud pacífica, fueron hasta la puerta de la fábrica adquirida por el trust, pasando una comisión a conferenciar con el representante de dicha Sociedad, a quien dieron cuenta de sus razonables pretensiones.

El delegado del trust les manifestó que carecía de poderes para modificar los precios de la circular y que sus jefes le habían comunicado que en manera alguna era posible acceder a las pretensiones de los cultivadores de caña.

Al conocerse esta determinación del trust, estalló gran indignación entre los labradores allí cerca reunidos, y en vista del *ultimatum* recibido, se reunieron en junta y nombraron una comisión encargada de ejecutar los siguientes acuerdos:

Suspender la corta de caña; gestionar con los labradores de Motril y de Nerja que les remitan circulares de los precios que rigen en aquellos puntos y estados de la graduación y arribas de caña que produce cada fazana de tierra; y dirigir al ministro de Agricultura una solicitud con datos de estadística agrícola, pidiéndole que intervenga en el conflicto; averiguar si es cierto que la Sociedad General Azucarera ha convenido con determinados cañeros el pagarles la caña a dos reales y medio, para presentar éste como precio hecho y que sirva de tipo para los demás.

Otros acuerdos tomó un día la junta para el caso de que en término breve no se dé razonable solución al asunto.—MOLEKO.

## GRAN MUNDO

La duquesa viuda de Bailén recibió ayer numerosas felicitaciones.

El palacio de la calle de Alcalá vióse durante toda la tarde muy animado y por los elegantes salones desfiló buena parte de la aristocracia madrileña.

El senador del reino, marqués de Guadalupe, pasará la próxima Semana Santa en su finca de Guadalupe.

En casa de la marquesa de Squilache llama estos días la atención de muchas personas visitan a la distinguida dama la magnífica batuta que regala a la Estudiantina Cordobesa, que tanto éxito obtuvo en Madrid durante el pasado Carnaval, como recuerdo del concierto dado por dicha Sociedad en el palacio de la Plaza de las Cortes.

La batuta, que es una verdadera obra de arte, es de ébano con mango de oro, y está decorada con esmaltes y piedras preciosas, y por el otro extremo termina en una corona real de esmalte, oro y brillantes, por haberles concedido S. M. el título de Real Sociedad.

Esta noche se celebrará en la aristocrática morada de duque de Valencia el banquete con que el ilustre procer obsequia a la insignie escritora, Emilia Pardo Bazán. Asistirá también la eminente actriz María Tubau.

Procedente de Pamplona, ha regresado a esta corte el conde de Guendulain.

Ayer tarde se verificó el entierro de la virtuosa señora doña Consuelo de Corral y Ustera, viuda de Villa-Urrutia, que gozaba de justas simpatías entre la buena sociedad madrileña.

La finca era hermana de la marquesa de Santa Eulalia, de la viuda de D. Luis Silveira, del marqués de San Gregorio y de don Fernando y D. Marcelo Corral.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, y concurrieron muchas distinguidas personas.

Descanse en paz la virtuosa señora, y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

GIL BLAS.

## EL SANEAMIENTO DE LA MONEDA

Explicábase en nuestro último artículo una de las causas de la depreciación de nuestra moneda, a saber: la baja sufrida por los precios de la plata desde la instauración del sistema monetario hasta ahora, y terminábamos diciendo que no era esta la única causa de lo adverso del cambio ni bastaba para explicarlo, y así es en efecto; para demostrarlo bastará una ligera observación.

Si el valor intrínseco ó mercantil de la moneda fuese lo único que influye en su apreciación, por una moneda puesta al cambio no darían más de lo que valiese el metal que contiene; ahora bien, quedábamos el otro día en que la cantidad de plata que contiene un duro, a los precios a que actualmente se cotiza en los mercados este metal valía 2,93 francos, y sin embargo, por un duro al cambio actual nos dan 2,55 francos aproximadamente; luego preciso es que haya otro factor que sostenga la apreciación de la moneda por encima de su valor intrínseco; y es preciso admitir más, es preciso que ese factor no actúe entre nosotros con toda la fuerza con que pudiera y debería actuar, ya que en Francia, por ejemplo, ese factor hace que un papel cuyo valor intrínseco es sin duda menor que el de la cuartilla en que se escribe, valga 1.000 francos, de donde se sigue que si entre nosotros actuara con bastante

vigor, si estuviera sano, haría que nuestros duros valiesen 5 pesetas oro ó 5 francos.

Efectivamente existe ese factor, y es el crédito.

Crédito todo el mundo sabe lo que es y no me detendré yo aquí a dar su definición; solo procuraré hacer resaltar alguno de sus caracteres, a propósito de mi intento.

Determinan el crédito en su existencia y cuantía, cualidades de ordenes diversos, que pueden reducirse a las siguientes:

1.ª Haber ó fortuna en bienes materiales.

2.ª Dotes de inteligencia, actividad, pericia, etc., de aquél a quien el crédito se otorga.

3.ª Condiciones de moralidad, puntualidad en el cumplimiento de los compromisos, honradez.

Como se ve, estas cualidades son de tres órdenes, unas materiales y apreciables, por tanto, matemáticamente, en dinero; otras intelectuales y morales, cuyo medida exacta no es posible, por ser heterogéneas dichas cualidades respecto a la medida que hubiera de aplicárselas; pero que subjetivamente, y en unión con la fortuna ó haber, suelen calcularse en una cantidad aproximada, aunque nunca fija; así solemos decir que tal persona tiene crédito por tanta cantidad, mayor ordinariamente de lo que su capital libre de cargas representa; cuyo exceso corresponde a las citadas cualidades de orden intelectual y moral.

Pues bien, lo mismo que con los particulares, sucede con los Estados, que también tienen un crédito determinado por los mismos citados tres órdenes de cualidades, aunque con la particularidad de ser imposible de apreciar exactamente la cuantía de sus bienes materiales, y de estar además influido por la riqueza, laboriosidad, inteligencia, honradez y demás cualidades intelectuales y morales de los individuos que forman la sociedad, de que el Estado es un organismo.

De ahí, repetimos, que sobre todo directamente, no pueda ser exactamente calculado en cifras el crédito de un Estado; pero indirectamente y con bastante aproximación puede considerarse representado por las cotizaciones medias de su Deuda, ya que los títulos de ésta son créditos contra el Estado, emitidos por lo regular al precio corriente del dinero, y respecto de los cuales el público que los compra y vende descuenta riesgos y quiebras ó justifica seguridad, de manera que cuando el crédito de un Estado es pleno, los títulos de su Deuda se pagan por todo su valor nominal, aun descontada la baja progresiva en el interés de los capitales, y, por el contrario, cuando es deficiente, esta deficiencia se refleja en las cotizaciones de sus valores públicos, tanto interiores como exteriores, y el tanto por ciento de estas cotizaciones con respecto a la par puede considerarse razonablemente como la fórmula expresiva del valor aproximado de dicho crédito; de donde deduzco que representando las cotizaciones medias de nuestro interior y nuestro exterior un tanto por ciento superior al que representa el valor de la plata de cada moneda, éstas, puestas al cambio, se pagan más de lo que el metal que contienen importa; pero como, por otra parte, el crédito nacional no es pleno (nuestra riqueza, nuestra instrucción y nuestra historia financiera no dan para ello), no alcanza a cubrir todo el valor nominal de la moneda, y ésta sufre una depreciación que debiera ser proporcional a la de los valores públicos, pero que es mayor por razones que dire más adelante.

Esta debilidad del crédito hallábase agravada por el exceso de billetes en circulación, pues aun cuando éstos aparecen emitidos por el Banco, los garantiza en realidad el Tesoro, ya que están emitidos en gran parte sobre pagares de éste a favor del Banco.

De manera que, como acabamos de ver, también la debilidad de nuestro crédito, determinada a su vez por multitud de causas, como son nuestra agricultura primitiva, nuestra pobreza industrial y mercantil, nuestras guerras civiles y coloniales y hasta nuestra tradicional educación providencialista, por no decir fatalista, es uno de los causantes de lo adverso de la balanza monetaria. Y con todo, aun no es bastante para justificarlo.

En efecto, si, como más arriba decimos, el crédito de un Estado puede considerarse representado por las cotizaciones medias de los títulos de su Deuda interior y exterior, y el tanto por 100 con respecto a la par de di-

chas cotizaciones puede tenerse por fórmula expresiva del valor de dicho crédito; fluctuando las cotizaciones de nuestro interior entre 70 y 75 por 100 y las del exterior entre 80 y 85, el valor de nuestro crédito puede calcularse aproximadamente en un 73 ó 80 por 100 de nuestras obligaciones; y como, sin embargo, el valor de nuestra plata al cambio actual, es de 70 a 72 por 100, es necesario suponer la existencia de un nuevo factor que neutralice en parte la acción proventosa del crédito.

Este factor existe, y es el agio, que, como las enfermedades parasitarias, ataca preferentemente a los organismos económicos débiles, moviéndolos con falsas alarmas, impresionándolos con noticias inventadas expresas, difundiendo el temor y el recelo y aumentando la versatibilidad de las cotizaciones, el riesgo y la debilidad, por tanto, del organismo atacado. De ahí que algunos otros de la llamada *prima del cambio* al agio exclusivamente deban atribuirse.

Por lo dicho se puede presumir cómo estas tres principales causas de la depreciación de la moneda se combinan y complican para producir sus desastrosos efectos. Sin la primera, en efecto, las otras dos no pueden actuar y no hay depreciación posible mientras el valor mercantil de una moneda sea igual a su valor representativo; pero tampoco ésta no hubiera sido eficaz si la pobreza nacional y la mala administración no le hubiesen proporcionado terreno y ambiente favorable, dando fácil salida al oro y originando excesivas acuñaciones de plata. Por su parte, el agio sería mucho menor si en nuestra debilidad económica no encontráramos sustancioso coto.

En resumen: que la baja de los precios de la plata, acompañada de acuñaciones excesivas y seguida de la rápida emigración del oro, puede considerarse como causa iniciadora de nuestra debilidad económica fué causa ocasional y después causa concomitante; y, en fin, que el agio, favorecido por los dos anteriores agentes, es también un agravante del mal.

Y con esto estamos ya en disposición de examinar los remedios.

ASTUR.

## RATOS PERDIDOS

### Caramelos parlamentarios

Antes de cerrarse las Cortes, los diputados celebraron sesión de la importantísima cuestión de suprimir los caramelos y los azucarillos.

La discusión de este asunto no fué todo lo dulce que era de esperar, dada la indole del mismo, y la cuestión de los caramelos quedó aplazada.

Más vale así, porque realmente sería horrible que los padres de la patria, privados del dulce chopo, tuvieran que impugnar cualquier capítulo de un proyecto, sin que el final sobreescribieran como de menta ó odos de frambuesa.

En los *habituales* a las tribunas la noticia ha caído como una bomba—y si á ustedes les parece mucho, diremos que como una *Bombilla* ó *Campo del Recreo*—pues creen que las sesiones sin caramelos son más aburridas que un drama de Cavestany.

—¿Se ha enterado usted de la noticia?

—¿Cae Maurá?

—No, señora; hay risa, digo, hay Presidente para todo el año. Es que van a suprimir los caramelos.

—¡Jesús, qué disparate! Si estas Cortes no pueden hacer nada serio para el país... ¡No se ha fijado usted cuánto bizco hay en la mayoría!

—¿Calle usted por Dios! ¡Y el modo de llevar las corbata! Yo tengo por sistema desconfiar de los hombres que llevan *plastron* de flores.

Como las reclamaciones que sobre los diputados han caído á estas horas son muchas, algunos de ellos se han acercado á Maurá para exponerle sus quejas, amenazando con una disidencia si suprimen los caramelos.

Uno de los más furiosos es Pérez del Adobo, que ha celebrado ya una entrevista con el Presidente del Consejo.

—Don Antonio—le dijo—ya sabe usted que le admiro, le respeto y hasta le considero más refrigente que el ros de un recluta; pero

tocar á los caramelos, es como si tocara usted á nuestras propias familias.

—Yot Pero si en esto de los caramelos no chupo, quiero decir, ni entro ni salgo.

—Don Antonio, eso guárdelo usted para Salmerón, que ya sabe usted que yo estoy en el secreto de que aquí nadie alienta sin permiso de usted. Los caramelos es cuestión importantísima. Por usted y por el partido he hecho sacrificios, como el ceder en aquel asunto de la carretera, el parecerme el proyecto de los carbones canela fina, el pisarle dos veces á un villaverdista para hacerle rabiar y el aplaudir los finales de sus discursos hasta el punto de levantarme ampollas en esta mano, mirela usted; pero en lo de los caramelos, jamás, jamás, jamás.

—Pero, hombre de Dios...

—Nada, no oigo nada: ó hay caramelos ó levanto bandera de independencia proclamando el caramelo libre dentro del sistema parlamentario.

Realmente se comprende que los diputados hagan tan heroica defensa de esos dulces, porque, ¡qué demonio! para decir «sí» ó «no» y hacer que los porteros les saluden, no vale la pena ser representante de la nación.

Hay que serlo para hacer algo grande, algo trascendental, y para esto qué mejor que romper todo el cuadro de las lanzas, si es preciso, en defensa del caramelo!

Nada; ó el régimen parlamentario en todo su esplendor de caramelos y azucarillos, ó la muerte.

A. R. BONNAT.

## RUSIA Y JAPÓN

### INFORMACION TELEGRAFICA DE NUESTROS CORRESPONSALES

#### Noticias particulares CONTRA UN PERIODISTA

París 25. Telegrafían de Tokio que el Comité de diputados encargados de la información parlamentaria respecto á la acusación de espionaje que pesa sobre el periodista Akiama, presentará su dictamen mañana.

Aunque las deliberaciones se han llevado con el mayor secreto, sábase, no obstante, que el Comité ha logrado obtener pruebas de que Akiama ha cambiado notas importantes con Kourouptchine y el personal de la Legación rusa.

Ahora se trata de probar que el diputado y periodista Akiama, después de realizar estas entrevistas con el personal de la Legación rusa, tenía fuertes sumas de dinero.

Los amigos y partidarios de Akiama niegan que los encuentros de éste con los rusos tuvieran importancia alguna, y aseguran que dichas entrevistas fueron completamente casuales.

Niegan también rotundamente que Akiama haya recibido dinero de los rusos. Ha sido perseguido un periódico en Tokio, el *Marichi*, por la publicación de un artículo en que se defende el diario de Akiama, y para defenderle difama el articulista á los políticos.

París 26. Telegrafían de Tokio comunicando lo ocurrido en la sesión celebrada hoy por la Dieta japonesa.

El almirante Yamamoto, ministro de Marina, ha pronunciado un elocuente discurso, siendo aplaudido con entusiasmo por todos los representantes de la Cámara.

Ha dicho el almirante que á nadie puede asombrarle, pues no es una novedad, que el Japón, durante la paz, se haya preparado para el caso de que estallara una guerra, porque desde el mes de octubre último la actitud adoptada por Rusia obligaba al Gobierno del Mikado á estar alerta.

—Así no es extraño que nuestros barcos de guerra—dijo—estuviesen dispuestos á hacerse á la mar al primer aviso, como lo han verificado.

Lamentó tener que llamar á Rusia país enemigo y afirmó que todo el mundo ha podido ver que Rusia acumulaba fuerzas

en el Extremo Oriente, abrigando el propósito de declarar la guerra en el momento propicio.

Agregó después que el Japón ha comprobado los dos cruceros chilenos porque reconocía que se hallaba en notoria inferioridad desde el punto de vista naval.

Afirmó también el almirante, que para bloquear con éxito Port-Arthur le hacía falta al Japón tener, por lo menos, doble número de barcos que Rusia, y todo el mundo sabe que la escuadra rusa de Port-Arthur compónese en la actualidad de cuatro acorazados, cinco cruceros y diez contratorpederos.

Añadió también que todo hace esperar que la guerra tendrá fin en período próximo é invitó á la Cámara á no ser en exceso optimista; pero á no dudar tampoco que el triunfo definitivo será del Japón, gracias á la unión perfecta que existe entre el Ejército y las clases todas de la sociedad.

El discurso terminó entre grandes aplausos.

La Cámara acordó después enviar un voto de gracias al almirante Togo y á los marinos á sus órdenes.

La sesión terminó en medio de delirantes vivas á la Marina japonesa.

Havas. NOTICIAS DE "LE MATIN,"

París 26. El correspondiente de *Le Matin* en Kharbine dice que durante el último bombardeo á Port-Arthur hubo siete ó ocho militares y paisanos muertos.

Agrega que el almirante Makharoff, saliendo de improviso con los buques disponibles de su escuadra, consiguió ocasionar graves averías á un acorazado japonés.

R. Blasco. TREN DETENIDO

París 26. Dicen de San Petersburgo que el tren sanitario que debía partir para Kharbine ayer, ha tenido que esperar para dejar paso al tren llamado «Gran Duquesa Maria» y á otros dos que llevan los nombres de las grandes duquesas Olga y Martiana.

R. Blasco. KOUROPATKINE

París 26. El general Kouropatkine ha pasado el lago Baikal en una troika y llegado á Irkoutsk, donde recibió los homenajes de la municipalidad y la visita del general Khilkoff.

352 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA ORGANILLERA 349

hacer ladrar á la raza canina, habitualmente exasperada por las melodías de organillos, pianos de manubrio, acordeones y demás músicas callejeras.

Los habitantes de las villas conocían los aires habituales del manco, y además el repertorio de las canciones que cantaba algunas veces acompañándose con verdaderas maestrías, las llamadas *atención*.

La primera villa ante la cual hizo alto, estaba habitada por un jefe retirado del Ejército y su familia.

El veterano echaba algunos párrafos con el manco condecorado con la medalla militar.

Conmovido por su historia, la había contado á su mujer y á sus hijas, y cuando Magloire se dejaba oír á su puerta, jamás se iba con las manos vacías.

El organillero le dió el manubrio y las notas estridentes de la *Marcha Indiana*, de Sellenick, hendieron los aires.

Las ventanas cerradas de la casa se abrieron en seguida.

En una de ellas apareció el rostro marcial y los largos bigotes grises del comandante, en otra dos graciosas cabezas morenas de ojos negros.

El antiguo oficial se volvió hacia sus hijas.

—Es el bueno de Magloire—dijo—que no le habíamos visto hace ya tiempo: él podrá contarnos mejor que los periódicos el terrible drama de Saint-Ouen.

Las ventanas se cerraron.

—¡Diable!—pensó el manco, que ensordecido por la *Marcha Indiana* no había oído las palabras pronunciadas en el primer piso.—Se conoce que hoy no les ha gustado la marcha; debí haber empezado con las *Cloches de Cornetille*...



cuales le condujeron al Gabinete médico del barrio de Salamanca, donde ingresó en periodo agónico.

Se dio conocimiento al Juzgado de guardia, administrándose a poco al suicida los últimos Sacramentos.

Celedonio García tenía seis hijos, tres casados y tres solteros.

Se ignoran las causas que le indujeron a atentarse contra su vida.

Por el estado en que se encontraba no pudo declarar.

Doña Adela García Cabanillas, domiciliada en la calle del Cid, 2.º segundo, denunció anoche en la Delegación de Buenavista, que una serviente que admitió en su casa, en el día de ayer, la había robado una cadena de oro con seis brillantes y siete rubíes, dándole a la fuga después de cometido el hecho.

La infiel sirvienta no fué detenida. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de guardia.

Accidente de trabajo. Un panadero llamado Antonio Rodríguez Losada, que se hallaba esta mañana en la tahona establecida en la calle de San Vicente, núm. 57, subiendo sacos de harina a una pila, tuvo la desgracia de caerse desde ésta, fracturándose la tibia y peroné izquierdos.

El lesionado fué auxiliado en la Casa de Socorro de la Universidad.

Producto de un robo? En la alcantarilla de la calle de Guzmán el Bueno fueron hallados esta mañana, por los encargados de vigilar dicho sitio, gran número de alhajas de escaso valor y algunos otros estuches vacíos.

Se cree que todo ello procede de algún robo.

Robo. El dueño del almacén de coches de la calle de Torrijos, núm. 16, denunció esta mañana en la Delegación de Buenavista, que de su establecimiento le habían robado ayer varios efectos valuados en 800 pesetas.

Los ladrones no fueron habidos.

DATO EN BILBAO. Hoy ha llegado el ilustre ex ministro don Eduardo Dato.

Numerosos amigos le hicieron afectuosa acogida en la estación de San Fernando.

Se hospeda en el palacio de Vilallonga.—NARANJO.

Bilbao 26. Cerca del mediodía llegó D. Eduardo Dato a la fábrica de Altos Hornos acompañado de distinguidas personalidades.

Los obreros prolongaron las horas de sus labores para que la pudiese examinar el ilustre ex ministro.

Este ha sido obsequiado con un almuerzo en la fábrica.

Esta noche dará su anunciada conferencia en la Sociedad El Sitio.—NARANJO.

FIESTA MILITAR. Seguramente el domingo de Pascua, 3 de abril, se verificará en el Hipódromo el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas y la imposición de la corbata de San Fernando a la bandera del batallón Provisional de Puerto Rico.

Las tropas formarán dentro del Hipódromo y en la Castellana, como se había dicho.

Se dice que serán invitados los estudiantes y obreros, para que formen nutridas Comisiones que tendrán tribunas especiales.

El general Ferrer ha estado hoy por la mañana a visitar a la Marina.

El general Ferrer ha ofrecido el concurso de la compañía de escribientes y ordenanzas del ministerio.

Además presenciará el acto un general de la armada, al frente de una Comisión de jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la marina de guerra.

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 26 en Madrid ha sido casi despejado y fresco.

El termómetro del óptico D. José Oliva (14, Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 6 grados, a las doce del día 12 grados y a las cuatro de la tarde 9 grados.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 13 grados y la mínima de 1 bajo cero.

El barómetro marca 707, variable.

—Ayer volvió en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Granada, Murcia, Ciudad Real, Barcelona, Mahón, Palma, Valencia y Alicante.

—La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 21 grados, en Sevilla, y la mínima de 4 bajo cero en Segovia.

BOLSA. COTIZACIONES. DÍA 24 DÍA 26.

INTERIOR. Fué corriente... 75 10 75 05

Idem fin próximo... 75 10 75 05

Serie F. de 50.000 ptas. nomas... 75 15 75 10

Idem de 10.000... 75 15 75 10

Idem de 5.000... 75 15 75 10

Idem de 2.500... 75 15 75 10

Idem de 1.000... 75 15 75 10

Idem de 500... 75 15 75 10

Idem de 250... 75 15 75 10

Idem de 100... 75 15 75 10

Idem de 50... 75 15 75 10

Idem de 25... 75 15 75 10

Idem de 10... 75 15 75 10

Idem de 5... 75 15 75 10

Idem de 2... 75 15 75 10

Idem de 1... 75 15 75 10

Idem de 0,50... 75 15 75 10

Idem de 0,25... 75 15 75 10

Idem de 0,10... 75 15 75 10

Idem de 0,05... 75 15 75 10

Idem de 0,02... 75 15 75 10

Idem de 0,01... 75 15 75 10

Idem de 0,005... 75 15 75 10

Idem de 0,002... 75 15 75 10

Idem de 0,001... 75 15 75 10

Idem de 0,0005... 75 15 75 10

Idem de 0,0002... 75 15 75 10

Idem de 0,0001... 75 15 75 10

Idem de 0,00005... 75 15 75 10

Idem de 0,00002... 75 15 75 10

Idem de 0,00001... 75 15 75 10

Idem de 0,000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000001... 75 15 75 10

Idem de 0,00000005... 75 15 75 10

Idem de 0,00000002... 75 15 75 10

Idem de 0,00000001... 75 15 75 10

Idem de 0,000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,00000000000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,000000000000000000000000000001... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000000000005... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000000000002... 75 15 75 10

Idem de 0,0000000000000000000000000000001... 75 15 75 10

INFORMACION SENSACIONAL

Tratado anglogermánico

Paris 26. (Por teléfono, de Berlín.) El Morgen Post ha publicado una información que produce en Berlín sensación grandísima.

Dice el citado periódico, con referencias a un importante personaje, muy allegado a la cancillería alemana, que éste conoce las negociaciones existentes entre Alemania e Inglaterra para un tratado de arbitraje en que van comprendidas las cuestiones coloniales, principalmente las relativas al África del Sur y al valle del Yang Tse.

R. Blasco-Holdzman.

EL REY EN GUADALAJARA

SALIDA DE MADRID. Casi a la hora de partir el tren, que era la de las diez y quince minutos, llegó S. M. el Rey a la estación del Mediodía con el Príncipe de Asturias, los generales Polavieja y Pacheco, el conde del Grove y el doctor Granda.

Su Majestad vestía uniforme de diario con leopoldina enfundada.

En seguida subió al tren real, invitando al ex ministro D. Amos Salvador a que le acompañara.

Con S. M. el Rey han ido además a Guadalajara: el ministro de Obras Públicas, los generales Macías y Bascaran, los marqueses de Mesa de Asta y de Hoyos y el señor Zarco del Valle.

El tren de la Compañía iba el Sr. Süss con el alto personal de la misma.

En el andén despidieron S. M. los señores Maura, Sánchez Guerra, Domínguez Pascual, conde de San Luis y algunos periodistas.

Su Majestad cambió la leopoldina por el gorro de viaje, y ya el tren en movimiento exclamó: ¡Adios, Maura!

A uno y otro lado del salón de descanso había grupos de público despidiendo al Monarca.

LLEGADA Y VISITAS

(POR TELÉFONO) Guadalajara 26. A las once y media llegó el tren real.

El recibimiento que se ha dispensado a D. Alfonso ha sido entusiasta.

La estación, desde mucho antes de la hora de llegar el tren real, estaba totalmente ocupada, y en los alrededores había también inmenso gentío.

Todo el elemento militar ha acudido a recibir al Rey.

Al llegar el tren y a la salida de la estación se dieron muchos vivas.

Acompañan al Rey los generales López Domínguez, Alameda, Luna y Lasso.

Desde la estación, y acompañado por el Príncipe de Asturias, se dirigió D. Alfonso en coche al Polígono de aerostación, donde fueron recibidos por el jefe del Polígono, teniente coronel Y. Vives.

El Rey saludó afectuosamente a éste, presenciando después una ascensión libre del globo «Venus», que salió tripulado por el comandante Sr. Calvo y el teniente señor Arenas.

Antes de dar suelta al aerostato se hicieron algunas fotografías, estando el Rey junto a la barquilla del globo.

Al elevarse el «Venus», el Rey, dirigiéndose cariñosamente a sus tripulantes, les dijo: —Buen viaje, señores.

Después presenció las maniobras para la elevación de un globo cautivo.

En la barquilla de éste tomó asiento el teniente D. Paulino Martínez.

Acto seguido se soltó un globo sonda.

En el momento en que el Rey la operación de inflar el hidrógeno comprimido un globo cometa de señales.

Antes de salir el Rey del Polígono, visitó las dependencias, enterándose de todo minuciosamente y preguntando al teniente coronel Sr. Vives.

Desde el Parque de Aerostación se dirigió el Rey a la iglesia de Santa María, donde se cantó un Te Deum, oficiando el arcipreste.

Al elevarse la ceremonia religiosa, fué a la Diputación provincial, celebrándose una recepción, que no ha podido ser más lucida.

Recibieron al Rey el presidente de la Diputación y todos los diputados.

Muchas señorías arrojaban al paso del Rey flores y palomas.

El entusiasmo ha sido delirante.

El aspecto del salón donde se ha celebrado la recepción era imponente, y el acto ha resultado solemnisimo.

Han asistido todos los elementos de Guadalajara y la mayoría de los alcaldes de la provincia.

El Rey está muy satisfecho del recibimiento que se le ha hecho, y le han gustado mucho los arcos que se han construido, y especialmente el de los obreros.

Aho, las doce y media de la tarde, se dirige el Rey a la Academia de Ingenieros.—MARTÍN.

Guadalajara 26.

La visita de Don Alfonso a la Academia de Ingenieros fué muy detenida.

En el momento en que el Rey se dirigía a los alumnos, que lo hicieron con gran precisión, y acabaron desfilando en columna de honor por delante del Monarca.

Después volvió a preparar la voladura de un puente de circunstancias, para lo cual se había de emplear una carga de seis kilogramos de dinamita.

Empleados para la operación un propulsor eléctrico, siendo Don Alfonso quien apretó el botón que había de producir la explosión.

Esta fué tremenda, debiéndose oír a gran distancia.

El puente quedó deshecho, siendo el éxito de la operación completo.

A continuación entró el Rey en la clase de electrocinética, donde se hicieron interesantes pruebas de proyecciones.

En la clase de topografía el Rey hizo varias preguntas a los alumnos Sres. Azcarate y Ochoa, recibiendo contestación satisfactoria.

En el pabellón, donde estuvo después, hicieron interesantes ejercicios de equitación varios alumnos.

Después fue

Se reciben anuncios y suscripciones

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUOSUALES EN LA PROVINCIA DE MADRID

CALLE DE ALCALA, 40.  
MADRID. CALLE DE LA MONTERA, 18.  
ALCALA DE HENARES, CALLE DE LIBREROS, 29

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matces, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

## DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor de postre. Los convalecientes se recomiendan prontamente tomando el **Vino**, que alimenta, preparándole para recibir la alimentación ordinaria. **Las personas debilitadas** por excesos ó por el trabajo, necesitan aumentar la nutrición con el **Vino de Peptona**. **Las embarazadas** deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. **Las señoras** que dan de mamar á sus hijos, deben usarle constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el **Vino de Peptona**. Los **anémicos** deben emplear el **Vino ferruginoso** que tiene las propiedades del anterior, más la reconstrucción del hierro.

Peptona de carne concentrada.—Idem en polvo.—Peptona de leche.—Idem fosfatada.—Chocolote de peptona.—Peptona de hierro líquido.  
Vino de peptona dosificado.—de peptona y cacao.—peptona y diástasa de peptona y homoglobina.—peptona y hierro.—peptona y miel de kola.—peptona y quina.—peptona, hierro y quina.—peptona preparada con Jerez.  
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.  
Depósito: FARMACIA-LABORATORIO DE ORTEGA, LEON, 13, MADRID

### Espectáculos del 27.

**Español.**—4 1/2.—El dragón de fuego.  
8 3/4.—El dragón de fuego.  
**Comedia.**—4 1/2.—Los hijos artificiales.  
7.—El adversario.  
**Lara.**—4 1/2.—San Sebastián, mártir (tres actos).—Una hora fatal.  
8 1/2.—El palco del Real.—El aboleño.—(Segundo acto de la misma).—Pepita Reyes (dos actos).  
**Príncipe.**—4 1/2.—Carlos II el Hechizado.  
8 1/2.—(Función popular y despedida de la compañía).—Carlos II el Hechizado.  
**Zarzuela.**—4 1/2.—Enseñanza libre.—El trébol.—La revoltosa.  
8 1/2.—Los bohemios.—Los bohemios.  
**Apolo.**—4 1/2.—El joven Telemaco.—El género infimo y los Colberg.—Abanicos y panderetas.  
8 1/2.—El plato del día.—Los Colberg.—El joven Telemaco.—El género infimo y los Colberg.—Abanicos y panderetas.  
**Cómico.**—4 1/2.—El mozo crío.—Siempre patras.—Lohegrin.  
8 1/2.—La vendimia.—Siempre patras.—La vendimia.—El mozo crío.  
**Moderno.**—4 1/2.—El maestro de obras.—Los chicos de la escuela.—Lohegrin.  
8 1/2.—Congreso feminista.—Los chicos de la escuela.—La última copia.—Congreso feminista.  
**Homea.**—9, 10, 11 y 12.—El proceso del tango.—El país de las mujeres.—Cuplets y bailes.—Fornarina, Pepita Sevilla, Sagrario Alvarez, Anita Fernández, Amalia Meléndez, Oberlinda y otras.—La scalpitina.

### DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores.

Días 28 al 2 de abril.

Pago de cupones de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 32.180.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 3.014.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas consolidadas y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.063.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, hasta el número 9.801.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 1.1 de junio de 1902, hasta el número 11.004.

Idem de títulos de 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.534.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.490.

Día 29.

Pago de deudas de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre corriente y anteriores, y de 35 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de junio de 1893 y anteriores.

Día 30.

Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1.º de julio de 1893 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de junio de 1893 y anteriores.

Día 31.

Pago de cupones de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 32.180.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 3.014.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas consolidadas y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.063.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, hasta el número 9.801.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 1.1 de junio de 1902, hasta el número 11.004.

Idem de títulos de 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.534.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.490.

Día 29.

Pago de deudas de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre corriente y anteriores, y de 35 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de junio de 1893 y anteriores.

Día 30.

Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1.º de julio de 1893 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de junio de 1893 y anteriores.

Día 31.

Pago de cupones de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 32.180.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 3.014.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas consolidadas y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.063.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, hasta el número 9.801.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 1.1 de junio de 1902, hasta el número 11.004.

Idem de títulos de 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.534.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.490.

Día 29.

Pago de deudas de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre corriente y anteriores, y de 35 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de junio de 1893 y anteriores.

Día 30.

Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1.º de julio de 1893 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de junio de 1893 y anteriores.

Día 31.

Pago de cupones de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 32.180.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1893, respectivamente, hasta el número 3.014.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas consolidadas y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.063.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, hasta el número 9.801.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 1.1 de junio de 1902, hasta el número 11.004.

Idem de títulos de 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.534.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.490.

### En Caja por conversión del

3 por 100, ferrocarriles, inscripciones residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en area de tréllaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Imaginaría: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Luis Fridrich.

Guardia del Real Palacio: Figueras, 3.º sección del 2.º Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de María Cristina, D. Felipe Enciso.

Imaginaría: Señor comandante de la Princesa, D. Nicanor Poderoso.

Visita de Hospital: 4.º Campaña, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 2.º Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las ordenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitanes del Rey.

En Santa Bárbara habrá á las cuatro y media, víspera, que dará el señor cura.

En San Ignacio, ídem, á las cinco y media, predicando un padre trinitario.

En las Vallecas habrá á las cinco y media, siendo orador el Sr. Estecha.

En San Pascual, á las cuatro y media, el señor Sagues.

En Santa María, á las seis, el Sr. Fontoria.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), habrá por la tarde los ejercicios acostumbrados, con manifiesto y sermón.

En las iglesias de los Arcobispos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem ídem.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem.

La misa y oficio son del Domingo de Ramos.

En el Cristo de la Salud sigue el quinario al Santísimo Cristo, predicando todas las tardes, á las cinco, el padre Manuel Cadenas.

En San Ildefonso, ídem, á las seis, al Santísimo Cristo de la Providencia, y será orador D. Antonio Martín.

En Santa Isabel, ídem á las cinco y media, al Santísimo Cristo del Divino Amor, siendo orador el señor Marzanos.

En San Andrés empieza solemnemente al Santísimo Cristo de la Agonía, y será orador, á las seis, el Sr. Beldas.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer los ejercicios de Cuaresma, siendo orador el Sr. Barragán.

En Santa Bárbara habrá á las cuatro y media, víspera, que dará el señor cura.

En San Ignacio, ídem, á las cinco y media, predicando un padre trinitario.

En las Vallecas habrá á las cinco y media, siendo orador el Sr. Estecha.

En San Pascual, á las cuatro y media, el señor Sagues.

En Santa María, á las seis, el Sr. Fontoria.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), habrá por la tarde los ejercicios acostumbrados, con manifiesto y sermón.

En las iglesias de los Arcobispos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem ídem.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem.

La misa y oficio son del Domingo de Ramos.

En el Cristo de la Salud sigue el quinario al Santísimo Cristo, predicando todas las tardes, á las cinco, el padre Manuel Cadenas.

En San Ildefonso, ídem, á las seis, al Santísimo Cristo de la Providencia, y será orador D. Antonio Martín.

En Santa Isabel, ídem á las cinco y media, al Santísimo Cristo del Divino Amor, siendo orador el señor Marzanos.

En San Andrés empieza solemnemente al Santísimo Cristo de la Agonía, y será orador, á las seis, el Sr. Beldas.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer los ejercicios de Cuaresma, siendo orador el Sr. Barragán.

En Santa Bárbara habrá á las cuatro y media, víspera, que dará el señor cura.

En San Ignacio, ídem, á las cinco y media, predicando un padre trinitario.

En las Vallecas habrá á las cinco y media, siendo orador el Sr. Estecha.

En San Pascual, á las cuatro y media, el señor Sagues.

En Santa María, á las seis, el Sr. Fontoria.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), habrá por la tarde los ejercicios acostumbrados, con manifiesto y sermón.

En las iglesias de los Arcobispos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem ídem.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem.

La misa y oficio son del Domingo de Ramos.

En el Cristo de la Salud sigue el quinario al Santísimo Cristo, predicando todas las tardes, á las cinco, el padre Manuel Cadenas.

En San Ildefonso, ídem, á las seis, al Santísimo Cristo de la Providencia, y será orador D. Antonio Martín.

En Santa Isabel, ídem á las cinco y media, al Santísimo Cristo del Divino Amor, siendo orador el señor Marzanos.

En San Andrés empieza solemnemente al Santísimo Cristo de la Agonía, y será orador, á las seis, el Sr. Beldas.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer los ejercicios de Cuaresma, siendo orador el Sr. Barragán.

En Santa Bárbara habrá á las cuatro y media, víspera, que dará el señor cura.

En San Ignacio, ídem, á las cinco y media, predicando un padre trinitario.

En las Vallecas habrá á las cinco y media, siendo orador el Sr. Estecha.

En San Pascual, á las cuatro y media, el señor Sagues.

En Santa María, á las seis, el Sr. Fontoria.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), habrá por la tarde los ejercicios acostumbrados, con manifiesto y sermón.

En las iglesias de los Arcobispos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem ídem.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem.

La misa y oficio son del Domingo de Ramos.

En el Cristo de la Salud sigue el quinario al Santísimo Cristo, predicando todas las tardes, á las cinco, el padre Manuel Cadenas.

En San Ildefonso, ídem, á las seis, al Santísimo Cristo de la Providencia, y será orador D. Antonio Martín.

En Santa Isabel, ídem á las cinco y media, al Santísimo Cristo del Divino Amor, siendo orador el señor Marzanos.

En San Andrés empieza solemnemente al Santísimo Cristo de la Agonía, y será orador, á las seis, el Sr. Beldas.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer los ejercicios de Cuaresma, siendo orador el Sr. Barragán.

En Santa Bárbara habrá á las cuatro y media, víspera, que dará el señor cura.

En San Ignacio, ídem, á las cinco y media, predicando un padre trinitario.

En las Vallecas habrá á las cinco y media, siendo orador el Sr. Estecha.

En San Pascual, á las cuatro y media, el señor Sagues.

En Santa María, á las seis, el Sr. Fontoria.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), habrá por la tarde los ejercicios acostumbrados, con manifiesto y sermón.

En las iglesias de los Arcobispos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem ídem.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem.

La misa y oficio son del Domingo de Ramos.

En el Cristo de la Salud sigue el quinario al Santísimo Cristo, predicando todas las tardes, á las cinco, el padre Manuel Cadenas.

En San Ildefonso, ídem, á las seis, al Santísimo Cristo de la Providencia, y será orador D. Antonio Martín.

En Santa Isabel, ídem á las cinco y media, al Santísimo Cristo del Divino Amor, siendo orador el señor Marzanos.

En San Andrés empieza solemnemente al Santísimo Cristo de la Agonía, y será orador, á las seis, el Sr. Beldas.

## JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe anticórbico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## EMULSION FORCADA

LA ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. El reconstituyente más agradable de aceite de hígado de bacalao y el más poderoso y de más rápida eficacia para niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, decaídos, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

### EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Toz, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos.



## Píldoras de Brandreth

Puramento Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URICH & CA., Barcelona.

## D. GUILLERMO GUIRAL Y DOMÍNGUEZ

CAPITÁN DE CABALLERÍA AYUDANTE DEL EXCMO. SR. GENERAL D. SALVADOR DE ARIZÓN Condecorado de con las cruces de María Cristina, medalla de Cuba, varias rojas del Mérito Militar, Carlos III y Cristo de Portugal.

## HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DEL DÍA 26 DE MARZO DE 1904

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra y General Arizón; su viuda D.ª Dolores Marquese de Storing é hijos (ausentes); su madre la Excmo. Sra. Marquesa de Mont-Roig y el Marqués su padre político; hermano D. Roberto Ferrateres, hermano político y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, SUPLICAN se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jocellanos, número 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.

## SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) á domicilio, y vice-versa. Servicio de transporte de mensajerías equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, á domicilio, y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones. Servicios especiales de viajeros y transportes á precios convencionales. DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD Paseo Fontones, número 2 (glorieta de la Puerta de Toledo, en donde se admiten avisos y reclamaciones.—Teléfono 808. Sociedad Anónima antes 108 116 0.ª R. BRETHER & C.ª de Winterthur (Suiza)

## TRANVIAS Y FERROCARRILES ELÉCTRICOS

TURBINAS, REGULADORES AUTOMÁTICOS, DINAMOS, TRANSFORMADORES Representación general para España y Portugal: Miguel Milana, ingeniero. Columela, 13, Madrid.

## MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46 TELÉFONO 2.067

Casa especial para entierros de gran lujo, traslados y coronas. SERVICIO PERMANENTE

## BARCELÓ Y TORRES, MALAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS ELABORADOS EN NUESTRAS BODEGAS

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias. Pídanse en todos los ultramarinos, cafés y tiendas las clases más usuales, que son: Malaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jiménez, Pajarito, Moscatel, Jerez, etc., etc.